



## PROGRAMA FSE+ ARAGÓN 2021-2027

### Actuación 7.f.01 “Atención e integración del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Aragón”

Curso 2024-2025

#### Carta de conformidad de la familia

A/A Familia

A través de la presente comunicación, se le hace conocer la selección y participación del centro educativo al que asiste su hijo/a en la actuación 7.f.01 “**Atención en integración del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Aragón**” encuadrada dentro del programa Fondo Social Europeo Plus (FSE+) Aragón 2021-2027.

El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento de la Unión Europea destinado a invertir en las personas y respaldar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

El FSE+ tiene como finalidad:

- Apoyar las políticas de los Estados miembros y regiones dirigidas a lograr elevados niveles de empleo,
- Una protección social justa,
- Una mano de obra capacitada y resiliente preparada para el mercado laboral del futuro, así como
- Una sociedad inclusiva y cohesionada.

El FSE+ contribuirá al objetivo político de una Europa más social e integradora, apoyando las políticas de empleo y movilidad laboral, educación e inclusión social y ayudando a la erradicación de la pobreza.

El objetivo que se pretende con esta actuación es el de lograr que el alumnado en el espectro del autismo mejore sus habilidades. Para ello, el FSE+ va a cofinanciar, junto con el Gobierno de Aragón, al profesorado que atiende las aulas TEA de los centros educativos públicos de atención educativa preferente, ya que es a través de su intervención, cuando se consigue incidir más positivamente en el alumnado.

Además, el FSE+ se ha propuesto atender a más de 2.462 alumnos y alumnas de aulas TEA desde el inicio de la actuación (año 2024) hasta el final (año 2029). Para la recopilación de los datos que sobre el alumnado sean necesarios, se utilizará únicamente el número GIR para su identificación con lo que se guardará, en todo momento, la privacidad de los datos personales. Todo lo relativo al tratamiento de los datos personales se podrá consultar en los enlaces que se encuentran al pie del documento.

En caso de requerir más información sobre esta actuación, puede consultar a la Dirección de su centro educativo.



Desde la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, le agradecemos su colaboración para contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza y de la atención al alumnado.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Ana María Moracho Torrente

Directora General de Política Educativa,  
Ordenación Académica y Educación Permanente

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

La finalidad de este tratamiento es la gestión del Fondo Social Europeo Plus "Atención en integración del alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) en Aragón", abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia.

La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en [Registros de actividades de tratamiento de datos de carácter personal](#)